

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Tecnologías, Sistemas y Redes de Comunicaciones por la Universidad Politécnica de Valencia

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Departamento de Comunicaciones

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Créditos: 60 *Nº plazas:* 25

Número de RUCT: 4310982 *Fecha verificación:*

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Se alcanza
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Se alcanza
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Se alcanza
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Se supera excelentemente
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Se supera excelentemente
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Se alcanza
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Se supera excelentemente

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El título se imparte en español como aparece en la memoria verificada, pero los responsables del título han considerado conveniente ofertar algunas asignaturas para los alumnos en inglés, manteniendo la opción de cursar todas las asignaturas en castellano. La coordinación entre asignaturas en inglés y castellano es adecuada, el profesorado que las imparte es el mismo. El perfil de egreso es muy adecuado respecto a los objetivos del título puesto que cumple las condiciones de empleabilidad y acceso al mercado laboral. El título ha sufrido varias modificaciones (60 a 120 ects, y posteriormente vuelta a 60ects), con el objetivo de adaptarse a las necesidades del mercado laboral y estudiantes.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se superan los criterios de información y transparencia del título se supera porque se publica información adecuada y actualizada sobre programas formativos, resultados, procesos de seguimiento y actualización.

La información para la toma de decisiones de los estudiantes es fácilmente accesible a través de la web, tanto antes como después de la matriculación.

La web general no está diseñada para acceder a través del teléfono móvil, y las condiciones de navegación no parecen ser muy adecuadas.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) está organizado de manera centralizado por parte de la Universidad, permite la recogida de datos de manera eficaz y la toma de decisiones para la obtención de los objetivos que aparece en la memoria de verificación del título.

Los procedimientos para la obtención de los datos son adecuados para la evaluación del título. Se han realizado mejoras para la obtención de un mayor número de respuestas por parte de los distintos agentes implicados. Merece la pena destacar el esfuerzo por aumentar las respuestas de egresados a través de canales basados en redes sociales.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se supera excelentemente

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El nivel de cualificación académica del personal docente es muy elevado por experiencia profesional, docente e investigadora (104 sexenios de investigación y 137 quinquenios docentes para 22 catedráticos y 12 titulares). Disponen de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se supera excelentemente

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Excelentes recursos y servicios muy adecuados; a destacar la plataforma de grabación de clases (videoapuntes), la plataforma Polimedia y soporte a seguimiento docente de los alumnos. Estos servicios de apoyo a la docencia son comunes a la universidad, y hay recursos adicionales puestos a disposición de los alumnos por parte del departamento y los grupos de investigación.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y permiten la satisfacción de los objetivos del programa.

Los mecanismos de gestión de los Trabajos Fin de Master son muy adecuados para la adquisición de competencias; y los resultados de aprendizaje facilitan la inserción laboral, como confirman los empleadores y los propios egresados.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se supera excelentemente

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Los egresados están satisfechos con la formación recibida porque tienen una alta probabilidad de encontrar rápidamente un empleo acorde a su perfil de competencias.

Los empleadores consideran que el perfil del alumno de este máster cumple con las expectativas que necesitan sus empresas.

Respecto a las tasas de abandono, se considera adecuada la asignación de profesor-tutor a cada estudiante para reducirlas.